señanza publica; y entendido por esta Ciudad, acuerda se re
mita dicho ynforme al Exmo. e Illmo. Señor obispo de Salaman
ca Governador del consejo para que en su vista resuelva
su A. lo que fuere de su agrado ——

Contribuz.n Extraord.a

Vióse un ofizio del Señor Conde de la Conquista Governa
dor y corregidor de esta Ciudad su fecha Nueve del corriente
en que ynserta la ultima superior orden en razon de la
contribuzion extraordinaria, y temporal de seis, y quatro
por ciento comprehensiva de varios capitulos que declaran
las dudas propuestas en el asunto siendo uno de ellos que
los Propios no estan sugetos a esta contribuzion; y entendido
por esta Ciudad Acuerda pase a la Ilustre Junta de Pro-
pios y Arbitrios para que providencie en el asunto lo q.e
sea correspondiente ——

Vióse un memorial de D.n Julio Soma con una rela
cion que le acompaña de los gastos que ha tenido en la comi
sion y busca de carbon para el acopio de este publico,
y reclama la asignazion de los veinte Reales diarios
que se le ha hecho por las razones que expresa; y en
tendido por esta Ciudad Acuerda que para bolver a
ver dicha ynstancia, y resolver lo combeniente se
cite a cavildo para el Jueves proximo veinte y cinco
del corriente ——

Comisario p.a la Jta. sobre Almajar —

Vióse un ofizio del Exmo. Sor. D.n Miguel Josef Garon ca
pitan General de Marina en este Departamento su
fecha ocho del corriente en que ynserta la Real orden
que manda formar una nueva Junta para exa
minar los planos del desague de Almajar, y que